

MC9 TELEVISION S.A. EMECTV9
Notas a los Estados Financieros
Por el Año terminado al 31 de Diciembre del 2018

1. Información General.

MC9 TELEVISION S.A. EMECTV9, es una Sociedad Anónima constituida el 15 de Junio del 2011, domiciliada legalmente en García Moreno y Diez de Agosto No. 533 Edificio Real Oficina 1 en la Ciudad de Milagro.

El objeto Social de la empresa es la TELEVISION Y COMUNICACIÓN.

2. Resumen de Principales políticas Contables.

a. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

b. Efectivo y equivalente al efectivo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con su vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros.

c. Inventarios.

Se registra todas las compras de bienes, así como los gastos incurridos, están registrados al costo, el cual no excede el valor de mercado. El costo se determina por el método del costo promedio y es de rápida circulación.

d. Deudores comerciales.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. Se considerara como cuentas por cobrar corto plazo a aquellas cuentas cuyo importe de cobro es menor a un año y, aquellas cuentas pendientes de cobro mayores a un año serán clasificadas como largo plazo; mientras que aquellas cuentas por cobrar del exterior serán registradas a corto plazo.

e. Provisión para cuentas incobrables.

La compañía establece una provisión para cubrir posibles pérdidas en la recuperación de su cartera en base a disposiciones legales vigentes.

f. Propiedades, planta y equipo.

Las partidas de propiedades, planta y equipo están expuestas, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance; cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

• Maquinaria y Equipos	10 por ciento
• Vehículos	20 por ciento
• Equipos de Computación	33,33 por ciento
• Equipo de Oficina	10 por ciento
• Edificios	5 por ciento

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo costos menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

g. Acreedores comerciales.

- **Corto Plazo:** se registran todos los acreedores comerciales pendientes de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales que no tienen intereses.
- **Largo Plazo:** se registran todos los acreedores comerciales pendientes de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito a plazo, que tienen intereses dependiendo de las políticas de pago con el proveedor y que se haya firmado un título ejecutivo.

Los términos de pago con proveedores serán de 30, 60, 90, y 120 días que serán contados a partir de la fecha de recepción de la factura en nuestras instalaciones.

h. Beneficios a los empleados – pagos por indemnizaciones

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el Gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el Código de Trabajo. Todos los trabajadores en relación de dependencia, a excepción de los administradores, están cubiertos por la Ley.

- Obligaciones por beneficios a los empleados – pagos por largos periodos de servicio. La obligación de la Entidad por beneficios a los empleados por pagos por largos periodos de servicios, de acuerdo con un plan impuesto por el gobierno, se basa a una valoración actuarial integral.

o. Intereses pagados.

Son registrados en el resultado bajo el método del devengado.

3. Estimaciones y criterios contables.

La preparación de estos estados financieros, de acuerdo con norma Internacional requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan a los importes de los activos y pasivos registrados, la presentación de los activos y pasivos contingentes al final del ejercicio o periodo, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio o periodo, según corresponda. Los resultados actuales podrían definir dependiendo de las estimaciones realizadas.

a. Vida útil Propiedades, Plantas y Equipos.

La Administración de la entidad estima las vidas útiles de Propiedades, Plantas y Equipos de acuerdo a las leyes vigentes tal como lo muestra la política contable. Para efectos de la medición del valor de rescate de cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo; se consideran las siguientes vidas útiles para cada caso, expresados en números de años:

Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y Enseres	10
Maquinarias y Equipos	10
Equipo de computación y Software	3
Vehículos	5

Esta estimación la realiza la administración con la aprobación de la junta de Accionistas, siguiendo un criterio razonable y consistente con el mercado y de acuerdo a las disposiciones tributarias.

4. Activos Corrientes.

a. Efectivo y Equivalente de Efectivo.

Al 31 de Diciembre del 2016, la compañía cuenta con \$ 100.00 correspondiente a efectivo y equivalentes de efectivo.

5. Patrimonio Neto.

a. Capital Social

El Capital social suscrito al 31 de Diciembre del 2018, está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1 cada una totalmente suscrita y pagada.

- **Participación a trabajadores.**

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula el 15% sobre la utilidad contable.

i. Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, o bien, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Entidad.

j. Capital Social.

El capital social está representado por acciones ordinarias y se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

k. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes.

Existen los siguientes ingresos ordinarios.

- Transmisión por medios televisivos programas informativos, educativos, infantiles y Entretenimientos.
- Musicales, Deportivos, Reportajes y Entrevistas.

l. Registros Contables y unidad monetaria.

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

m. Participación a trabajadores e impuestos a la renta.

La participación a trabajadores e impuestos a la renta se aplican sobre la utilidad del ejercicio en base a normas legales, por lo tanto se provisiona estos valores al cierre del ejercicio.

n. Reserva Legal.

La ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal por lo menos 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o cubrir pérdidas en las operaciones.

b. Reservas

Se clasifican en este rubro patrimonial las Reservas Legales reconocidas por las leyes expedidas por los organismos de control.

6. Participación Trabajadores.

De acuerdo a disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad líquida.

7. Impuesto a la Renta.

De acuerdo a disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 25%.

8. Dividendos.

La Sociedad distribuirá las utilidades líquidas que arrojen sus balances anuales. Los dividendos se pagaran luego de que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe el respectivo balance anual, en la o las fechas que la señalada Junta determine en cada oportunidad.

9. Hechos Posteriores.

Entre el 31 de Diciembre de 2018 y el 30 de Enero del 2019, fecha en que la administración autorizo los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero contable o de otra índole que afecten en forma significativa la interpretación de los mismos.



Christian Coloma Barzola
Gerente – General

Ec. Karina Leon Mora.
Contadora